

2143610



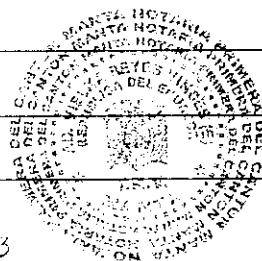
POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

Otorgada por: LA SEÑORA MENDOZA MERO VANESSA ALEXANDRA.-

A favor de:



No.6283

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia ~~Primera~~ Cuantía INDETERMINADA.-

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

NUMERO :(6.283)

**ACLARATORIA DE NOMBRE EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA,
OTORGA LA SEÑORA MENDOZA MERO VANESSA ALEXANDRA-
CUANTIA: INDETERMINADA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes Dieciocho de Septiembre del año dos mil Doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, la señora **MENDOZA MERO VANESSA ALEXANDRA**, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de **ACLARATORIA DE NOMBRE**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Aclaratoria de nombre, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga y suscribe el presente contrato, la señora **MENDOZA MERO VANESSA ALEXANDRA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Que con fecha cinco de Noviembre del dos mil nueve se encuentra inscrita la escritura Pública de Protocolización de Adjudicación que le hiciera el Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento, con fecha veintiseis de Octubre del dos mil seis, debidamente Protocolizada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta, con fecha veintitrés de Septiembre del dos mil nueve, sobre el remate de dos lotes de terrenos ubicados en el sector que conduce al arroyo de la parroquia Tarqui del

Lina


cantón Manta, actualmente vía que conduce al Divino Niño de la parroquia los Esteros del Cantón Manta, por medio del presente se cancela Gravámenes que existía sobre los bienes inmueble motivo del remate. **PRIMER LOTE:** signado con el número 8 de la manzana B, con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. **SEGUNDO LOTE:** se encuentra signado con el número 10 de la manzana B, con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**, lotes de terrenos que unidos entre si tienen una superficie total de **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS**. Mismos que se haya libre de gravamen, conforme se desprende de certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que en copia se adjunta.- **B)** En la escritura pública a la que se refiere en el literal anterior, se ha deslizado un error en cuanto al nombre de la compradora, haciéndole constar como **VANESA**, cuando lo correcto es **VANESSA**.- **TERCERA: ACLARACIÓN.**- Mediante el presente instrumento la señora **MENDOZA MERO VANESSA ALEXANDRA**, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, que el nombre completo de la compraventa enunciada en el literal a), de la cláusula segunda son **MENDOZA MERO VANESSA ALEXANDRA**, no como está en la referida escritura; declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- La compareciente acepta el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **SEXTA: LAS DE ESTILO.** - Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano.

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta



Avenida 4 y Calle 11

2224



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2224.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de mayo de 2008*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2143608000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector que conduce al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. PRIMER LOTE: Signado con el número ocho de la manzana "B" que tiene. POR EL FRENTE: En diez metros y lindera con Avenida tres. POR ATRAS: En diez metros y lindera con lote número nueve. POR EL COSTADO DEDECHO: En veinte metros y lote número diez, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con lote número seis. Teniendo una superficie total de D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S . SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	10 27/07/1981	30
Compra Venta	Compraventa	2.379 14/09/2001	20.068
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.090 05/11/2009	50.820

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: *lunes, 27 de julio de 1981*

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 34

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 1.343

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 26 de junio de 1981*

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de los Herederos del Sr. Pedro Pablo Mero Espinoza, sobre solar ubicado Frente a la Calle "Morona", de la Parroquia Urbana Tarqui, de la Ciudad de Manta, Predio ubicado en la Parroquia Tarqui, Terreno ubicado en el Sector que conduce a EL Arroyo, con estos antecedentes la Sra. Areliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Srta. Maria Del Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocandole al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002547	Mero Espinoza Pedro Pablo	Casado	Manta
Heredero	80-0000000002551	Mero Zavala Gilma Luccienne	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000145	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000002550	Zavala Areliza	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1400	30-sep-1996	902	902
Compra Venta	1760	10-oct-1997	1065	1065

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.068 - Folio Final: 20.074

Número de Inscripción: 2.379 Número de Repertorio: 4.419

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de septiembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Por Mandato Judicial Dictada el 06 de Septiembre del 2001, por el Juzgado 6to. de lo Civil de Manabí. Doña Maria Esther Bailón Mero de Mero, casada, por los Derechos que le facultan en su calidad de Mandataria del Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, Dos lotes de terrenos desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Parroquia Tarquí del cantón Manta, Primer Lote Signado como Lote número Ocho, de la Manzana "B", Sup. 200m2. Segundo Lote. Signado como Lote No. Diez, de la Manzana "B", Sup. de 200m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02699580	Zambrano Sanchez Hugo Hernan	Soltero	Manta
Vendedor	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	10	27-jul-1981	30	34

3 / 3 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: jueves, 05 de noviembre de 2009

Tomo: 185 Folio Inicial: 50.820 - Folio Final: 50.830

Número de Inscripción: 3.090 Número de Repertorio: 6.288

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Coact. BNF

Fecha de Resolución: jueves, 26 de octubre de 2006

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación de Remate 2 lotes de terrenos ubicados en el sector que conduce al Arroyo de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, actualmente vía que conduce al Divino Niño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Por medio de la presente se cancelan Gravámenes

que existian, sobre el bien inmueble motivo del Remate.

PRIMER LOTE: Signado con el número 8 de la Manzana B, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SEGUNDO LOTE: Se encuentra signado con el número 10m de la manzana B, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Lotes de terrenos que unidos entre sí, tienen una superficie total de 4 0 0 , 0 0 0 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-06880871	Pico Palma Mirella Narcisa	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	13-02699580	Zambrano Sanchez Hugo Hernan	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-10805898	Mendoza Mero Vanesa Alexandra	Soltero	Manta
Autoridad Competente	80-0000000002522	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2379	14-sep-2001	20068	20074

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:28:11 del viernes, 28 de septiembre de 2012

A petición de: *Sra. Vanesa Mendoza Mero*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2229.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de mayo de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2143610000

LINDEROS REGISTRALES:

SEGUNDO LOTE: Esta signaco con el numero 10 de la manzana "B", ubicado en el Sector que conduce al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En diez metros y Avenida número tres. POR ATRAS: En diez metros y lote número once. POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros y lote número doce, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lote número ocho. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	10 27/07/1981	30
Compra Venta	Compraventa	2.379 14/09/2001	20.068
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	3.090 05/11/2009	50.820

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: *lunes, 27 de julio de 1981*
Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 34
Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 1.343
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1981
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de los Herederos del Sr. Pedro Pablo Mero Espinoza, sobre solar ubicado Frente a la Calle "Morona", de la Parroquia Urbana Tarquí, de la Ciudad de Manta, Predio ubicado en la Parroquia Tarquí, Terreno ubicado en el Sector que conduce a El Arroyo, con estos antecedentes la Sra. Arcliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Srta. Maria Del Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocandole al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarquí de la Ciudad de Manta.

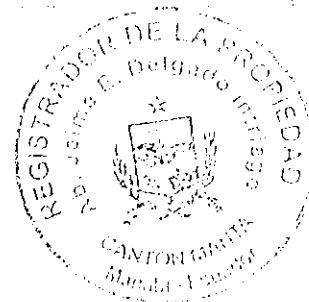
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 2229

Página 1 de 1



Causante	80-0000000002547	Mero Espinoza Pedro Pablo	Casado	Manta
Heredero	80-0000000002551	Mero Zavala Gilma Luccienne	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000145	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000002550	Zavala Areliza	Viuo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1400	30-sep-1996	902	902
Compra Venta	1760	10-oct-1997	1065	1065

2.7.3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.068 - Folio Final: 20.074

Número de Inscripción: 2.379 Número de Repertorio: 4.419

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de septiembre de 1998

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Por Mandato Judicial Dictada el 06 de Septiembre del 2001, por el Juzgado 6to. de lo Civil de Manabí. Doña Maria Esther Bailón Mero de Mero, casada, por los Derechos que le facultan en su calidad de Mandataria del Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, Dos lotes de terrenos desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Primer Lote Signado como Lote número Ocho, de la Manzana "B", Sup. 200m2. Segundo Lote, Signado como Lote No Diez, de la Manzana "B", Sup. de 200m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02699580	Zambrano Sanchez Hugo Hernan	Soltero	Manta
Vendedor	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	10	27-jul-1981	30	34

2.7.4 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: jueves, 05 de noviembre de 2009

Tomo: 185 Folio Inicial: 50.820 - Folio Final: 50.830

Número de Inscripción: 3.090 Número de Repertorio: 6.288

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de septiembre de 2009

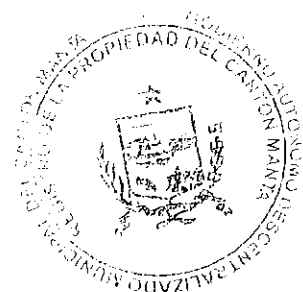
Escritura/Inicio/Resolución: Juzgado Coact. BNF

Fecha de Resolución: jueves, 26 de octubre de 2006

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación de Remate 2 lotes de terrenos ubicados en el sector que conduce al Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente vía que conduce al Divino Niño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Por medio de la presente se cancelan Gravámenes que existían, sobre el bien inmueble motivo del Remate.

PRIMER LOTE: Signado con el número 8 de la Manzana B, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS



C U A D R A D O S

SEGUNDO LOTE: Se encuentra signado con el número 10m de la manzana B, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Lotes de terrenos que unidos entre sí, tienen una superficie total de:

4 0 0 0 0 m

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-06880871	Pico Palma Mirella Narcisa	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	13-02699580	Zambrano Sanchez Hugo Hernan	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-10805898	Mendoza Mero Vanesa Alexandra	Soltero	Manta
Autoridad Competente	80-0000000002522	Juzgado de Coactivas Del Banco Nacional de		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2379	14-sep-2001	20068	20074

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:56:18 del jueves, 06 de septiembre de 2012

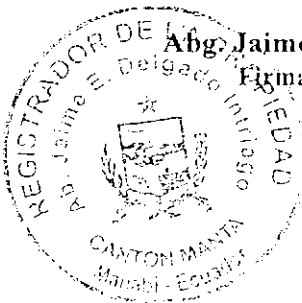
A petición de: Sr. Vanesa Mendoza Mero

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



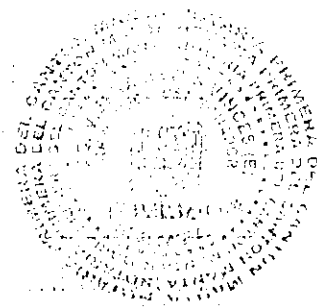
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MANTA

República del Ecuador, Manta, 13 de septiembre del 2012

Señor/a _____

En la ciudad de Manta, 13 de septiembre del 2012

Se pago por concepto de impuestos de esta municipalidad a cargo de

MENDOZA MERO VANESA
ALEXANDRA

Por concepto de _____

que no deudor de esta municipalidad

Manta, 13 septiembre 2

VALIDA PARA LA CLAVE

2143610000 INM. EL PALMAR MZ-B L#10

Manta, trece de septiembre del dos mil doce

CAJON DE PAGOS

INM. EL PALMAR MZ-B L#10

Handwritten signature or mark.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070004

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 224034

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1310805898001

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MARGARITA ANCHUNDIA L.

DIRECCIÓN: CALLE DEL TALLER 12-B L410

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

IMPAGO: 224034

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.

FECHA DE PAGO: 12/09/2012 10:34:24

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

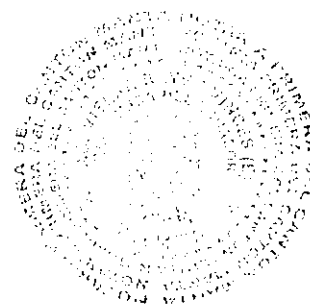
3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 12 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

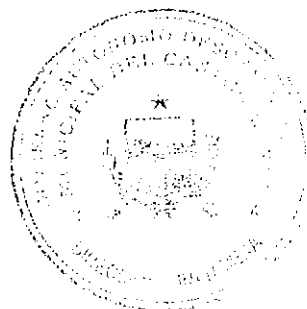
99902533



URBANO
MENDOZA MERO VANESA ALEXANDRA.
MZ-B L#10
AVALUÓ COMERCIAL PTE.
\$5000.00 CINCO MIL DOLARES 00/CENTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION.

Jmoreira

17 SEPTIEMBRE 2012



9933789

No. Certificación: 9993789

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de septiembre de
2012

No. Electrónico: 7023

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-36-10-000

Ubicado en: MZ-B L#10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1310805898

MENDOZA MERO VANESA ALEXANDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: AMPARO QUIROZ 14/09/2012 12:02:23

Ciudadanía 131030589-3
MENDOZA MERO VANESSA ALEXANDRA
MANABI/MANABI/TARQUI
ID 450370 1781
057 0056 92112 F
MANTA
MANTA 1981



Vanessa

EQUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAMON JOSE MENDOZA FICO
FELICITA TELESILDO PERO
MANTA 13/05/2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

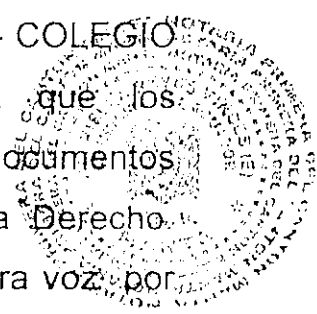
099-0045 1310805898
NÚMERO CÉDULA

MENDOZA MERO VANESSA
ALEXANDRA

MANABI
MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Matrícula número: Tres mil trescientos noventa y ocho.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



[Handwritten signature]

MENDOZA MERO VANESSA ALEXANDRA

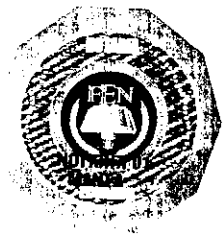
C.C.No.- 131080589-8

[Handwritten signature]
LA NOTARIA (E).-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Handwritten signature]



A circular diagram showing the distribution of 1000 respondents by age group. The circle is divided into segments representing different age ranges: 18-24, 25-34, 35-44, 45-54, 55-64, 65-74, 75-84, and 85+. The segments are labeled with their respective percentages of the total respondents.

Age Group	Percentage
18-24	15%
25-34	25%
35-44	20%
45-54	18%
55-64	12%
65-74	8%
75-84	5%
85+	7%

Número de Repertorio:

2012

5886

1.- Con fecha Primero de Octubre de Dos Mil Doce, queda inscrito el acto o contrato de **ACLARACIÓN DE NOMBRE**, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2665 celebrado entre:([MENDOZA MERO VANESSA ALEXANDRA en calidad de ACLARANTE])).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha Actos
=====	=====
Listado de bienes Inmuebles	
2143610000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	2229 ACL(1)
2143608000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	2224 ACL(1)

DESCRIPCIÓN:
ACL=ACLARACIÓN

ACL=ACLARACIÓN



 DON JUAN E. L. ...
 PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE EL CANTON MANTA

MANUEL L. GARCIA, EL MIRAFLORES
D. C. 1940, D. C. 1940, D. C. 1940
MUNICIPIO DE EL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

2224



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropnanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16009037, certifico hasta el día de hoy 14/06/2016 11:51:50, la Ficha Registral Número 2224.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2143608000

Fecha de Apertura: lunes, 19 de mayo de 2008

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector que conduce al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. PRIMER LOTE: Signado con el número ocho de la manzana "B" que tiene. POR EL FRENTE: En diez metros y lindera con Avenida tres. POR ATRÁS: En diez metros y lindera con lote número nueve. POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros y lote número diez, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con lote número seis. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	10	27/jul./1981	30	34
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2379	14/sep./2001	20.068	20.074
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	3090	05/nov./2009	50.820	50.830
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	2665	01/oct./2012	50.448	50.457

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

| 1 / 4 | COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de julio de 1981

Número de Inscripción: 10

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1343

Folio Inicial:30

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:34

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de los Herederos del Sr. Pedro Pablo Mero Espinoza, sobre solar ubicado Frente a la Calle "Morona", de la Parroquia Urbana Tarquí, de la Ciudad de Manta, Predio ubicado en la Parroquia Tarquí, Terreno ubicado en el Sector que conduce a EL Arroyo, con estos antecedentes la Sra. Areliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Srta. María Del Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocándole al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarquí de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000002547	MERO ESPINOZA PEDRO PABLO	CASADO(A)	MANTA	Empresa y Oficio Municipal
HEREDERO	800000000002551	MERO ZAVALA GILMA LUCCIENTE	CASADO(A)	MANTA	Registro de la Propiedad de Manta-EF
HEREDERO	800000000000145	RIVERA MERO MARY CINTHIA	NO DEFINIDO	MANTA	4 JUN. 2016
HEREDERO	1301523716	MERO ZAVALA ITALO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

HEREDERO 800000000000146 RIVERA MERO GONZALO AMILCAR NO DEFINIDO MANTA
 HEREDERO 800000000000147 MERO ZAVALA PEDRO EZIO NO DEFINIDO MANTA
 HEREDERO 8000000000002302 ZAVALA ARELIZA VIUDO(A) MANTA
 HEREDERO 1301221584 MERO ZAVALA PABLO ANTONIO NO DEFINIDO MANTA
 HEREDERO 800000000000147 RIVERA MERO MERCEDES PATRICIA NO DEFINIDO MANTA
 HEREDERO 8000000000003441 MERO ZAVALA MARIA DEL CARMEN NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a da(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1400	30/sep./1996	902	902
COMPRA VENTA	1760	10/oct./1997	1.065	1.065

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 14 de septiembre de 2001 Número de Inscripción: 2379 Tomo: I
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4419 Folio Inicial: 20.068
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 20.074
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de septiembre de 1998
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Por Mandato Judicial Dictada el 06 de Septiembre del 2001, por el Juzgado 6to. de lo Civil de Manabí. Doña María Esther Bailón Mero de Mero, casada, por los Derechos que le facultan en su calidad de Mandataria del Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, Dos lotes de terrenos desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, Primer Lote Signado como Lote número Ocho, de la Manzana "B", Sup. 200m2. Segundo Lote. Signado como Lote No. Diez, de la Manzana "B", Sup. de 200m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302699580	ZAMBRANO SANCHEZ HUGO HERNAN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301221584	MERO ZAVALA PABLO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	10	27/jul/1981	30	34

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 05 de noviembre de 2009 Número de Inscripción: 3090 Tomo: 185
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6288 Folio Inicial: 50.820
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 50.830
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Coact. BNF
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de septiembre de 2009
 Fecha Resolución: jueves, 26 de octubre de 2006

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación de Remate 2 lotes de terrenos ubicados en el sector que conduce al Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente vía que conduce al Divino Niño de la Parroquia Los Misterios del Cantón Manta, Por medio de la presente se cancelan Gravámenes que existían sobre el bien inmueble motivo del Remate. PRIMER LOTE: Signado con el número 8 de la Manzana B, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SEGUNDO LOTE: Se encuentra signado con el número 10 de la Manzana B, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Lotes de terrenos que unidos entre sí, tienen una



superficie total de 400,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1306880871	PICO PALMA MIRELLA NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1302699580	ZAMBRANO SANCHEZ HUGO HERNAN	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1310805898	MENDOZA MERO VANESA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000002522	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2379	14/sep./2001	20.063	20.074

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de octubre de 2012

Número de Inscripción: 2665

Tomo:114

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5886

Folio Inicial:50.448

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:50.457

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de septiembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACIÓN DE NOMBRE. En la escritura pública inscrita con fecha 05 de Noviembre del 2009 se ha deslizado un error en cuanto al nombre de la compradora, haciéndole constar como VANESA, cuando lo correcto es VANESSA. La Señora Mendoza Mero Vanessa Alexandra, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, que el nombre completo de la compradora son MENDOZA MEZA VANESSA ALEXANDRA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTUARANTE	8000000000063794	MENDOZA MERO VANESSA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3090	05/nov./2009	50.820	50.830

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:51:50 del martes, 14 de junio de 2016

A petición de: MENDOZA MERO VANESA ALEXANDRA

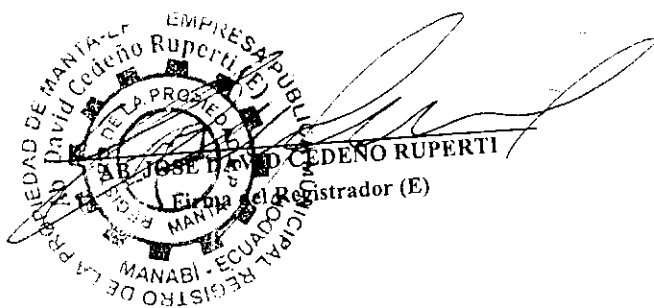
Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

14 JUN. 2016



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

